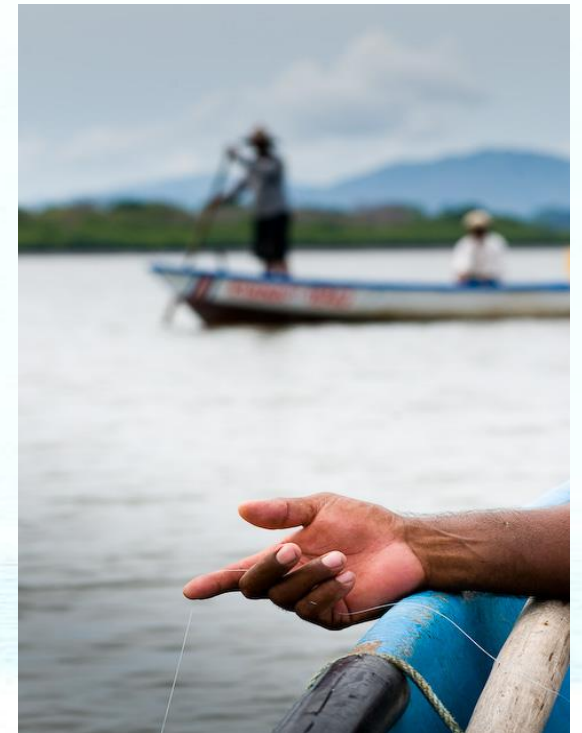


COSTA RICA

Instituto Costarricense de Pesca Acuicultura

Áreas Marinas de Pesca Responsable



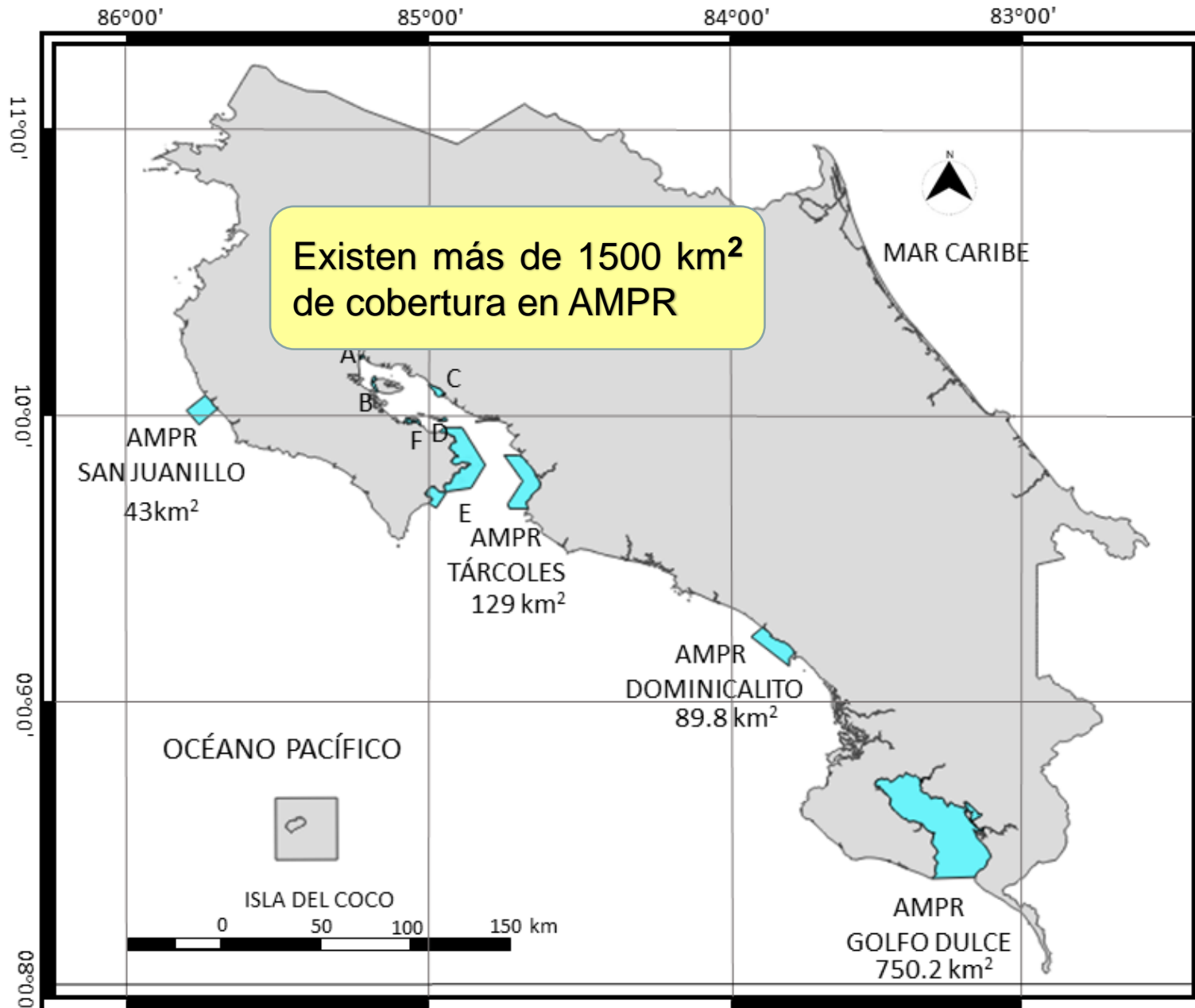
Áreas Marinas de Pesca Responsable (AMPR)

Reglamento para el Establecimiento de las Áreas Marinas de Pesca Responsable (La Gaceta Núm. 191 del 01-10-**2009**, decreto Núm. 35502-MAG).

Áreas con:

- Características biológicas, pesqueras o socioculturales importantes
- Coordenadas geográficas y otros mecanismos que identifique sus límites
- Se regula la actividad pesquera para asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros
- Para su conservación, uso y manejo, se cuenta con el apoyo de comunidades costeras y/o de instituciones públicas.

MAPA DE ÁREAS MARINAS DE PESCA RESPONSABLE



SIMBOLOGÍA

- Área Marina de Pesca Responsable
- Plataforma Continental

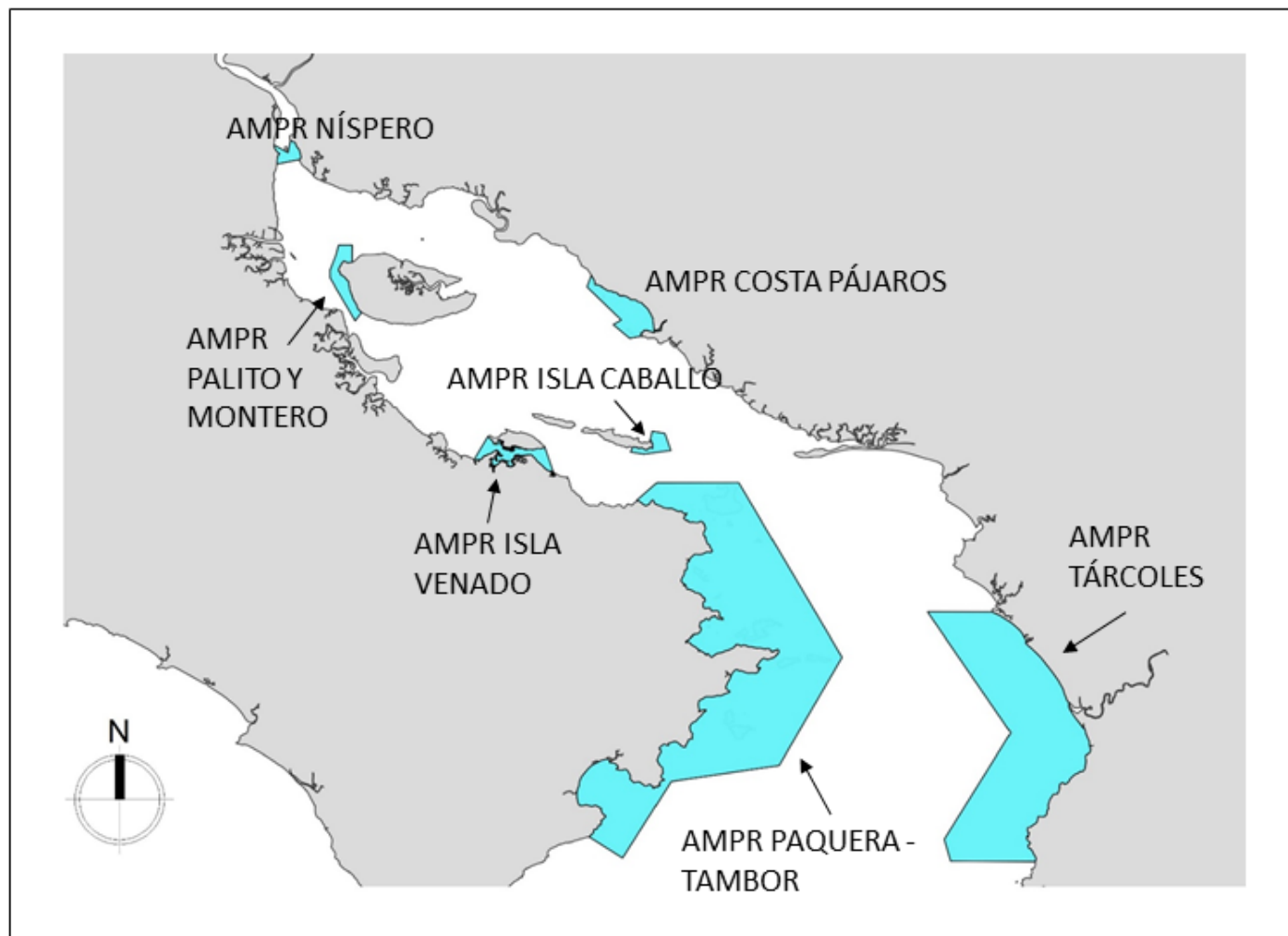
AMPR EN EL GOLFO DE NICOYA Y ÁREA

- A. Puerto Níspero. Área 2.1 km²
- B. Palito-Montero. Área 6.5 km²
- C. Costa de Pájaros, Área 10.8 km²
- D. Isla Caballo, Área 2.5 km²
- E. Paquera-Tambor, Área 208.6 km²
- F. Isla Venado, Área 6,4 km²


Elaborado por:
Adrián Mora Gamboa
Proyección: CRTM05
Fuente: Atlas Digital 2014 ITCR
Y datos del INCOPESCA
Marzo 2018



MAPA DE ÁREAS MARINAS DE PESCA RESPONSABLE (AMPR), GOLFO DE NICOYA

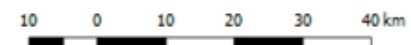


SIMBOLOGÍA

-  Área Marina de Pesca Responsable
-  Plataforma Continental



Elaborado por:
Adrián Mora Gamboa
Proyección: CRTM05
Fuente: Atlas Digital 2014 ITCR
Y datos del INCOPECA
Marzo 2018



¿Por qué son importantes las AMPR?

La regulación de las artes, métodos de pesca y el esfuerzo pesquero, contribuyen al **de las poblaciones aumento** de especies.

Las AMPR representan una alternativa viable para la **generación de beneficios económicos, sociales y ambientales** para las Comunidades Pesqueras y para los Ecosistemas del que los pescadores dependen.

¿Quiénes se benefician?



Beneficia a las Organizaciones Pesqueras, pescadores y sus familias por la generación de nuevas fuentes de empleos.



Beneficia la recuperación y repoblación de especies de interés comercial para su sostenibilidad.



Beneficia a la población nacional al obtener un producto extraído mediante métodos y artes de pesca responsables, garantizando la sostenibilidad del recurso.

Pasos a seguir para la creación de un AMPR



1. Presentar solicitud con los siguientes requisitos

Antecedentes de la Organización.

Mapa señalando las coordenadas geográficas de la zona propuesta, en acuerdo con el instituto Geográfico Nacional.

Registros de información histórica biológica, pesquera y sociocultural que sustente la creación del AMPR.

2. Elaborar Plan de Ordenamiento Pesquero

El grupo organizado con el apoyo de INCOPESCA procederá a elaborar y emitir un Plan de Ordenamiento Pesquero (POP) que incluirá:

- Artes y métodos de pesca permitidas
- Áreas de veda total o parcial
- Capacitación y extensión
- Monitoreo e investigación



3. Establecimiento de una Comisión de Seguimiento (CS) Comité de Gobernanza



1 representante de Incopescas, Coordinador AMPR.



1 representante de SINAC



2 representantes de pescadores del AMPR


4. Responsabilidades de la organización


Asegurar que sus miembros pesquen, con su respectiva licencia, permiso o autorización para realizar sus actividades.

Asegurar el cumplimiento de toda la legislación y normativa aplicable.

Las personas autorizadas a pescar serán responsables ante el Incopesca por cualquier multa ante el incumplimiento de la legislación vigente.

¿Quiénes pueden ejercer dentro del AMPR?

- 
- No se impedirá el libre acceso a las playas, salvo que existan restricciones en el Plan de Ordenamiento Pesquero.

- 
- Pescar dentro de estas áreas, está permitido tanto para aquellos miembros de la Organización, como para cualquier otro pescador siempre y cuando cuenten con una licencia de pesca vigente y se ajuste a las regulaciones dispuestas en el POP.

“EL MAR COMIENZA EN LA MONTAÑA” -VISIÓN ECOSISTÉMICA DE LOS PESCADORES



Eugenia Fernández es una de las encargadas de la granja ostrícola de puerto Palito en isla Chira. | JEANNINA CORDERO



AMPR Paquera-Tambor